



EXP-UNC: 0020036/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

La solicitud de autorización para dictar el curso de posgrado *Diseños cualitativos de Investigación*, presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado a fs. 1,

**Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza del HCS N° 05/2000,  
El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 2,  
El Programa del curso a fs. 3-4,  
El Curriculum Vitae de la Dra. Mercedes Krause (UBA), dictante del curso, a fs. 5-10,  
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 12,  
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado, y autorizar el dictado del curso de posgrado *Diseños cualitativos de Investigación*, con una carga horaria de 20 horas (1 crédito), que será dictado por la Dra. Mercedes Krause (UBA) los días 4 y 5 de mayo del corriente año. Autorizar, asimismo, el pago de honorarios por las 20 horas requeridas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0020036/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

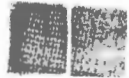
Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



97